

INF. UAI 0002/2021

EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

OPINIÓN DEL AUDITOR INTERNO

LA PAZ – BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INF. UAI 0002/2021

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Corresponde a la Opinión del Auditor Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y 27 inc. e) de la Ley N° 1178 y al Instructivo del cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería para la gestión 2020.

Objetivo: El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2020.

Objeto: Constituyen objeto del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, los estados que a continuación se detallan, correspondientes a los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes
- Registros de Ejecución del Presupuesto de Recurso y Gastos
- Otros registros auxiliares

Resultado: Como resultado del examen, se emitió la siguiente Opinión del Auditor Interno:

“En nuestra opinión, los registros y estados financieros antes mencionados presentan información confiable, en todo aspecto significativo, sobre la situación patrimonial y financiera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, el flujo de efectivo, el ahorro, la inversión y el financiamiento y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.”

Por otra parte, como resultado del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros han surgido algunas observaciones de control interno que no afectan la opinión, las mismas que fueron comunicadas a través del Informe de Control Interno INF. UAI 0003/2021.

La Paz, 26 de febrero de 2021

